



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0003932/2009

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Silvia E. ARIAS solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0003932/2009;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Computación, Área Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Ing. Silvia E. ARIAS mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 34 a 36);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2010 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple de la Ing. Silvia Edith ARIAS (Leg. 24276) en la cátedra "SISTEMAS DE COMPUTACIÓN" del Departamento COMPUTACIÓN, para el término estatutario vigente, para la calificación de satisfactorio de 5 (cinco) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 285-HCD-09, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0003932/2009

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 912-H.C.D.-2010

AG

